

PLAN DE TRABAJO 2020-2021

PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO-OCCIDENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

REGIÓN CENTRO OCCIDENTE



INTRODUCCIÓN.

Este documento tiene como propósito presentar una propuesta de plan de trabajo para la Coordinación Regional Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia para el periodo 2020-2021, el cual pretende acercar e integrar a los diferentes organismos garantes de la región para caminar en una sola dirección hacia la consecución de objetivos comunes.

Como sabemos, el Sistema Nacional de Transparencia se integra por el conjunto orgánico y articulado de sus miembros, procedimientos, instrumentos y políticas, y se conforma a partir de la coordinación entre las distintas instancias que, en razón de sus ámbitos de competencia, contribuyen a la vigencia de la transparencia a nivel nacional, en los tres órdenes de gobierno.

Por ello a través del presente, manifiesto mi compromiso con todos y cada uno de los órganos garantes integrantes de la región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia que tenemos el honroso deber de tutelar, por mandato constitucional, los derechos fundamentales de acceso a la información pública y de protección de datos personales, ello mediante la propuesta de un Plan de Trabajo encausado a la consecución de los objetivos y compromisos que tenemos no solo en nuestras entidades federativas, sino como integrantes de la Región a la que pertenecemos y del propio Sistema Nacional de Transparencia.

Así pues, teniendo como objetivo primordial el llevar a cabo trabajos estructurados y coordinados para la materialización de una cultura de transparencia, mediante la promoción del diálogo, la colaboración interinstitucional, intercambio de experiencias y pensamientos y la construcción de mecanismos de comunicación y difusión entre los diferentes Órganos Garantes integrantes de esta región, me permito compartir con ustedes mi visión incluyente de lo que la Coordinación de la Región Centro-Occidente debe consagrar.

Bajo ese panorama, surge mi intención de contender para ocupar el cargo de Coordinadora de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, por ello presento el Plan de Trabajo que contiene las estrategias y líneas de acción para la mejora continua de cada uno de los Órganos Garantes que integran la región y su óptima coordinación para el logro de objetivos comunes.

BASE NORMATIVA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 14 de los *Lineamientos para la organización y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, para el adecuado desarrollo de sus actividades, podrán establecer **sesiones regionales como una instancia que con base en la división territorial de la República Mexicana** y en función de la ubicación geográfica de las entidades federativas, se constituyen para la coordinación, colaboración, diálogo, discusión, deliberación, análisis, propuestas y seguimiento de los temas, acuerdos e iniciativas del Consejo Nacional; así como de los consensos y deliberaciones realizadas en las sesiones de trabajo con el fin de contribuir a las actividades y demás acciones para el cumplimiento de las facultades encomendadas, sin que, en ningún caso, asuman las competencias que corresponden a otras instancias del Sistema Nacional.

Particularmente, la región Centro-Occidente se compone por las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Ello, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 fracción I del mismo cuerpo normativo.

Así, para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 15 fracción III de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, se presenta esta propuesta de Plan de Trabajo en el que se detallan las estrategias y líneas de acción a realizar en el periodo 2020-2021.





OBJETIVO.

Establecer bases y estrategias específicas para la colaboración de los integrantes de la región, a fin de coordinar la implementación de actividades conjuntas en el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como el fortalecimiento en la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

EJES DE TRABAJO.

Estos son ejes de trabajo que someto a consideración de los integrantes de la Región Centro-Occidente para el periodo 2020-2021:

1. Desarrollo e implementación de estrategias de promoción, difusión, comunicación y vinculación interinstitucional entre los organismos garantes de la región Centro-Occidente.
2. Forjar alianzas de apoyo y cooperación en temas estratégicos de la región.
3. Impulsar el diálogo y la comunicación interinstitucional de los integrantes de la región, para generar acuerdos y consensos.
4. Posicionar a los Órganos Garantes de la región dentro del Sistema Nacional de Transparencia como piezas clave para dirigir las acciones tendentes al logro de sus objetivos.
5. Impulsar actividades de especialización, sensibilización y capacitaciones temáticas dirigidas a personas servidoras públicas de los organismos garantes de la región, en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.



Eje 1. Desarrollo e implementación de estrategias de promoción, difusión, comunicación y vinculación interinstitucional entre los organismos garantes de la región Centro-Occidente.

Es de vital importancia diseñar una agenda conjunta de acciones y estrategias que permitan posicionar el quehacer institucional de cada organismo garante que forma parte de la región Centro-Occidente, publicitando y dando a conocer a través de los diferentes medios disponibles las políticas públicas que han implementado, así como las acciones realizadas en la región, enfocadas a extender el conocimiento de la población respecto a la actividad pública de los organismos garantes y del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como del fortalecimiento de una cultura de la transparencia.

El objetivo también será instituir mecanismos eficaces para fomentar la participación ciudadana en los procesos de evaluación de las políticas públicas y de la actuación de sus autoridades, pudiendo además, celebrar convenios de colaboración con las organizaciones públicas y del sector privado, para que participen en la promoción y difusión de estos temas y apoyen el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles y órdenes de gobierno.

Para lo anterior, se propone la instalación de mesas de trabajo para conformar planes de difusión y comunicación más eficientes y de mayor impacto traduciéndose en un beneficio directo en cada Estado integrante de la región, impactando a su vez en la dinámica nacional.

Se propone implementar una estrategia integral de comunicación que potencialice la difusión de los mensajes y productos comunicativos aprobados para llegar a un mayor número de personas, esto a través de una homologación de imagen que permita la identificación del trabajo y acciones en conjunto como Región, utilizando las redes sociales y páginas web, elementos esenciales que nos permiten eficientar el canal y el trayecto de los mensajes a comunicar, mejorando en todo momento la relación costo-beneficio.

Por igual, será necesario generar un mecanismo de medición que permita evaluar el impacto real, tanto de la estrategia de difusión como de las acciones llevadas a cabo localmente por cada organismo garante de la región.



Eje 2. Forjar alianzas de apoyo y cooperación en temas estratégicos de la región.

Contar con alianzas de colaboración interinstitucional de los integrantes de la región, que propicien la creación, implementación y fortalecimiento de acuerdos y políticas públicas estratégicas focalizadas a nuestra región, es fundamental para dar consecución a los trabajos que de manera conjunta desarrollamos los organismos garantes para cumplir adecuadamente con nuestras atribuciones y brindar el apoyo recíproco necesario a cada integrante.

Por ello es necesario desarrollar estrategias de colaboración y articulación institucional en el ámbito local de los órganos garantes que conforman la región, a fin de llevar a cabo actividades y acciones conjuntas en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales, que permitan consolidar una adecuada funcionalidad y cumplimiento de metas.



Eje 3. Impulsar el diálogo y la comunicación interinstitucional de los integrantes de la región, para generar acuerdos y consensos.

Entablar una comunicación permanente con cada uno de los organismos garantes que conforman la región Centro-Occidente, con el fin de conocer la problemática que enfrentan desde lo local y encontrar soluciones y respuestas conjuntas para cumplir plenamente con nuestras atribuciones, promoviendo el diálogo, el intercambio de experiencias y puntos de vista, que permitan construir acuerdos y consensos en beneficio de nuestra región.

Compartir las fortalezas y buenas prácticas y detectar las debilidades de cada organismo garante de la región, que impiden el cumplimiento de los objetivos prioritarios, a fin de avanzar sistemáticamente en el desarrollo de nuestra actividad pública.

Eje 4. Posicionar a los Órganos Garantes de la región dentro del Sistema Nacional de Transparencia como piezas clave para dirigir las acciones tendentes al logro de sus objetivos.

Impulsar y ejecutar proyectos comunes o compartidos de promoción y posicionamiento a nivel nacional, de los trabajos realizados por cada organismos garante en el ámbito local y regional en materia de transparencia y acceso a la información pública que garanticen la rendición de cuentas, así como mayor credibilidad de los ciudadanos en las instituciones públicas.



Se propondrán además, políticas que representen una mejora al aprovechamiento de la transparencia y el acceso a la información pública en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Promoveré, en la medida de las posibilidades que todos los organismos garantes que conforman la región, que se establezcan las mismas directrices y realicemos actividades conjuntas de participación e intercambio de experiencias como foros, talleres, mesas de trabajo, mesas de diálogo o conferencias magistrales, que abonen a la prevención de la corrupción, así como en el uso y aprovechamiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.



Eje 5. Impulsar actividades de especialización, sensibilización y capacitaciones temáticas dirigidas a personas servidoras públicas de los organismos garantes de la región, en materias de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Resulta indispensable redefinir y actualizar los fines y atribuciones de los organismos garantes de la región, en lo que respecta a los sistemas de capacitación para los sujetos obligados y en la implementación de nuevos mecanismos para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Es importante mantener una capacitación continua y especializada, para lo cual la realización de foros por parte de nuestra región, abonaría a la creación de con planes y programas de profesionalización y actualización de las personas servidoras públicas sobre temas relacionados con el acceso a la información pública y protección de datos personales, en los que participen comisionadas y comisionados y/o especialistas nacionales e internacionales sobre estos temas y se compartan experiencias que beneficien mejores prácticas.

De ser electa Coordinadora de la región Centro- Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, mi objetivo será trabajar coordinadamente con cada uno de sus integrantes, sumando esfuerzos para que los retos planteados lleguen a concluirse exitosamente, favoreciendo en todo momento el ejercicio de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y de protección de datos personales, para el fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

Atentamente



Comisionada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña.